

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

35618 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de revisión contra declaraciones de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de las notificaciones intentadas en sus últimos domicilios conocidos, se hace público que por la Directora General de Tráfico se han dictado resoluciones declarando inadmisibles a trámite como solicitud de revisión de oficio, el escrito presentado por los interesados en los procedimientos de declaración de pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir por la pérdida total de los puntos asignados que más abajo se relacionan y que obran en la sede de esta Jefatura, C/ Arturo Soria, 143, de Madrid, en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 n.º 1, en relación con el artículo 14, n.º 1, primera, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación oficial del presente edicto.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PROCEDIMIENTO
Essaid Mohamed	X3988830D	2801977611

Madrid, 18 de septiembre de 2013.- El Jefe provincial de Tráfico de Madrid, Antonio Carrasco González.

ID: A130052401-1